

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA N° 05
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 11 DE ENERO DE 2016.-
HORA DE INICIO : 15:08 HORAS.-
HORA DE TERMINO : 18:05 horas

En Paillaco a once días del mes de enero del año 2017, siendo las quince horas ocho minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, se procede a iniciar la Reunión N° 5 , presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1. Acta anterior
2. Cuentas del presidente
3. Informe de comisiones
4. Presentación plan maestro tránsito, expone Seremi de Transporte Srta. Paz de la Maza
5. Varios

1.- Acta anterior

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta si hay observaciones del acta número 4.

1.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que en el punto 4.9 solicita se complete ya que el concejal Mario Schmeisser señaló “Me gustaría saber sobre las actividades municipales, para poder asistir, ya que he visto por las redes sociales que la alcaldesa participa como primera autoridad de algunas reuniones y es acompañada por algunos concejales, esto lo ha visto en Facebook.” La Sra. Ruth Castillo señala que quiere que quede en acta para que la gente se entere que el concejal se preocupa de cosas sin importancia, habiendo tantos temas que tratar que si son relevantes.

1.3.- Con la observación señalada se aprueba el acta n°4

2.- Cuentas presidenta

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes hace entrega de ordinario N°10 de fecha 9 de enero de 2017 en el cual se solicita asignación art. 45, contemplada en la ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria para funcionarios del departamento de salud por el año 2017, lo anterior para ser analizado en reunión de Comisión de Salud.

2.2.- La Administradora Municipal hace entrega a los Señores concejales, de escalafón de mérito cuya vigencia es del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, DFL248-19.32 del 8 del 94, que adecua, modifica y establece planta de personal Ilustre Municipalidad de Paillaco. Este escalafón indica 42 funcionarios de planta 11 horas médicos psicotécnicos, 15 funcionarios a contrata. Indica que de acuerdo a la ley este escalafón debía entregarse en la primera reunión de concejo pero no se hizo ya que el que se iba a entregar por la DAF presentaba algunos errores que debieron ser corregidos para ser entregado.

2.3.- El Asesor Jurídico Sr. Wladimir Riesco señala que hay una causa rol 015 con don José María Montecinos, en la cual se necesita un acuerdo para llegar a advenimiento, comenta que se trata de una causa, en donde varios inmuebles municipales están siendo utilizados por funcionarios y en algunos casos se ha debido solicitar su devolución ya que se necesitan utilizar para otros fines, específicamente hay dos inmuebles que están colindantes con la escuela Proyecto de Futuro los cuales se requieren para ampliar el pre-básico, uno de estos inmuebles es ocupado por don José María Montecinos a quien se le decretó la utilización de este inmueble para fines habitacionales, y además se decretó la sustitución, porque él es asistente de la educación, por tanto tiene contrato de trabajo y, por estar utilizando una vivienda municipal este es un derecho adquirido y nosotros como municipio debemos formalizarla y reconocerla y por tanto se sustituye el uso de la vivienda por una asignación remuneracional habitacional, y en el decreto se plantea 4 UF. A raíz de esto el Sr. José María Montecinos demandó al municipio pero en su demanda se presenta abierto a un acuerdo, y en ese acuerdo él solicita que se le pudiera entregar una asignación de 10 UF y no de 4, el abogado señala que es una suma un poco elevada considerando el valor de los arriendos en Paillaco. Señala que el tema es que se requiere hacer el estudio de suelo en la casa y él no permite el ingreso, en varias oportunidades se ha tratado de conversar con él y otras personas que hacen uso de inmuebles municipales pero no han asistido a las reuniones. Por tanto él necesita acuerdo de concejo para el día 20, día de la audiencia, y hacer una oferta superior a las 4 UF que se ofrecieron en el decreto.

2.4.- El Concejel Sr. Gastón Fuentes señala que él tiene entendido que se están haciendo contrataciones regulares en el departamento de educación y que se rigen por el código del trabajo, por tanto, él no entiende por qué el concejo tiene que involucrarse en temas que son de administración, él cree que lo que cabe ahí que en desmedro de otros funcionarios del mismo departamento los cuales han tenido aumentos de sueldo, la administración, en este caso la señora alcaldesa llegue a un acuerdo con la persona, le aumente su sueldo ya que él tiene un derecho adquirido del momento que vive ahí y para eso no se requiere acuerdo de concejo.

2.5.- El Asesor Jurídico señala que si se requiere acuerdo de concejo para todo advenimiento o transacción judicial.

2.6.- El Concejel Sr. Orlando Castro señala que este tema ha sido recurrente y no han habido avances concretos, le llama la atención lo que se plantea ya que él también lo manifestó que como es funcionario público, todo funcionario público debiera pagar un 10% de su sueldo por concepto de arriendo, desconoce si el Sr.

José María Montecinos lo cancelaba o no, desconoce cuándo fue un derecho adquirido cuando en su contrato no lo señala, por eso que él siempre ha señalado que al momento de entregar un bien municipal hay que tener sumo cuidado.

2.7.- El Asesor Jurídico señala que el Sr. Montecinos es asistente de la educación y se rige por código de trabajo y el Sr. Torres se rige por el Estatuto Docente, y en este caso puntual la entrega de la vivienda se entiende entregada por la primacía de la realidad, ya que el código del trabajo señala que todas las prestaciones entregadas al trabajador por parte de su relación laboral, pero lamentablemente acá la realidad es esa y si él lo pelea lo va a ganar.

2.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que por tanto este concejo debió haber tenido una mejor asesoría al momento de entregar el inmueble a un trabajador, independiente de su condición de contrato ya que en principio las prestaciones las entrega la administración y se pueden cuestionar, pero después llegan necesariamente al concejo cuando hay que resolver el problema, consulta por el tercer caso de la vivienda que está al lado del DAEM.

2.9.- El Asesor Jurídico señala que se llevó a advenimiento y ahora está la orden de desalojo.

2.10.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él nunca se opondrá cuando se trate de mejorar los ingresos de un trabajador, otra cosa le gustaría saber si estos funcionarios tienen una vivienda aparte de la que ocupan, ya que todos saben que el Sr. Torres vive en Itropulli y en el bien municipal inclusive tiene un negocio. En relación a la solicitud del acuerdo él quiere volver a recordar que se estableció que cada vez que se necesite un acuerdo de concejo los antecedentes sean entregados con antelación, para poder estudiarlos y poder decidir con conocimiento, por lo menos él tiene algunas dudas que le gustaría haber abordado el día de ayer. Reconoce sí que el espacio que se quiere recuperar es necesario para la educación municipal de Paillaco.

2.11.- El Asesor Jurídico señala que el advenimiento es el 20 de enero por tanto aún hay plazo para entregar más información.

2.12.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que cree que acá hay un tema de forma, hay un juicio reciente del Sr. Carlos Torres de PRODESAL en donde el final del juicio salió mucho más caro que al inicio, espera que en el futuro no traigan a este concejo los temas cuando ya se haya producido el juicio, ya que este problema se podría haber solucionado sin juicio, él plantea que no corresponde traer al concejo un tema que se manejó mal, en ese caso él se abstiene.

2.13.- El Asesor Jurídico señala que en todos estos casos se ha conversado con los trabajadores por más de un año para tratar de llegar a una solución, se han citado, no van a las reuniones, etc.

2.14.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el mismo abogado ha indicado que el tema de la vivienda del Sr. Montecinos es un derecho adquirido, por tanto él verá si renuncia o no a ese derecho.

2.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que este tema en esta administración ha sido un problema, no se han tomado todos los resguardos que se debían haber tomado, lo que ha atrasado el desarrollo de la comuna y la educación de la escuela Proyecto de Futuro, ya que en ese espacio se piensa construir la pre-básica de la escuela, proyecto que ya se ha caído en otros años,

porque hay funcionarios que se creen que tienen más derecho y que creen que pueden perjudicar la gestión pública que es la que tiene que hacer la municipalidad, señala que se ha hecho todo lo posible para que desalojen las casas y finalmente se llegó a un juicio, ella en particular los hubiera sacado de otra forma pero no tiene las facultades para hacerlo, se requiere a la brevedad que se desalojen esas casas para que este proyecto no se vuelva a perder, ya que está en el presupuesto del año 2017 y la escuela Proyecto de Futuro se quedaría sin prebásica lo que sería absurdo ya que son bienes fiscales. Señala que si los concejales requieren más información se la entreguen pero es imperioso recuperar esos bienes.

2.16.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que aquí nadie quiere frenar el avance ya que esto solo termina perjudicando a los niños de la comuna, concuerda con el Concejal Aravena que es muy pronto para votar, espera que para la próxima vez que haya reunión le entreguen más antecedentes. Todos saben que como este trabajador está bajo el código del trabajo es un derecho adquirido el tema de vivienda y si el trabajador está abierto a buscar una salida para ello cree que hay que intentarlo. Sí le gustaría que se les informe acerca de la demanda para tener más información sobre la mesa para votar.

Se posterga la votación para la reunión del 18 de enero.

2.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes hace entrega del programa Fiesta de Verano Paillaco 2017 con algunas expectativas de artistas.

2.18.- El Sr. Juan Vásquez gerente de la Corporación Cultural hace entrega del programa de los posibles artistas el cual comienza el 20 de enero con la inauguración de la Expo Rural, comprende tres días.

El día 23 se da inicio a la Fiesta de Verano hasta el domingo 29, también con una parrilla artística definida, con artistas locales y nacionales, como lo son la banda Chumbekes, el sábado 28 será la Cumbre Ranchera donde estarán los Charros Luchito y Rafael, los ex Charros de Lumaco, para el día 29 está considerada la presencia de la agrupación Villa Cariño quienes cerraran la jornada correspondiente al mes de enero, en estos tres últimos días las parrillas van acompañadas con artistas locales.

En el mes de febrero están todos los fines de semana con diferentes actividades donde se ha podido ver la puesta del valor del territorio donde se destacarán las actividades de cada sector a través de las diversas fiestas costumbristas, el 4 y 5 de febrero se realizara la Feria La Veguita, del 6 al 12 de febrero la Fiesta Pichi Ropullana, del 6 al 19 de febrero la Fiesta Reumenina, del 12 al 13 de febrero la Fiesta Costumbrista de Santa Rosa Chica, el 18 de febrero la Fiesta Costumbrista "Sabores de la Luma" que se realiza por primera vez, el 19 esta la Fiesta del Río Itropulli con su competencia de balsas, el 25 de febrero serán los carros alegóricos y el 26 de febrero se cierra con la Fiesta Costumbrista de El Llolly.

Señala que también se realizaran presentaciones culturales como es la participación de la Orquesta Sinfónica, del Coro Sinfónico, y la Orquesta Sinfónica de Cartagena quienes estarán realizando presentaciones en diferentes partes de la comuna.

2.19.- El Concejal Sr. José Aravena desde ya quiere que se incorporen dentro de estas fiestas actividades correspondientes al deporte por ejemplo el XII Campeonato Nacional de Clubes Campeones de Rayuela que se realizara desde el

26 al 29 de enero y la “Ruta de la Naturaleza”, que consiste en una vuelta ciclística que comprende tres comunas y se realizaría del 21 al 22 de febrero.

2.20.- El Concejal Sr. Jaime Reyes solicita que para la Expo Rural se pudiera cambiar la presentación de los Vinilos por un grupo de rancheras.

2.21.- El Gerente de la Corporación Cultural señala que el 19 de enero se realizará el Primer Cabildo Comunal Cultural con el objetivo de poder reunir las ideas de la comunidad en temas como organización y cultura, la música, otras áreas de expresiones artísticas y área de patrimonio.

2.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita cambiar el punto 4 por el punto 3 para no hacer esperar a las personas invitadas.

Por unanimidad de los señores concejales

SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA DONDE EL PUNTO 3 SE VERÁ DESPUÉS DE LAS CUENTAS DEL PRESIDENTE.

4.- Tema: Presentación Plan Maestro Transito, expone Seremi de Medio de Transporte Srta. Paz de la Maza.

4.1.- La Srta. Paz de la Maza Seremi de Transporte agradece la invitación, saluda a los concejales y concejala de la comuna, señala que esto partió como un estudio que fue financiado con fondos del Ministerio de Transportes, esto partió el año 2012, el estudio ha sido bastante largo se ha dividido en varias etapas, son 10 comunas en total, un plan de gestión de transito con una cartera de proyectos que ya están en etapa de diseño para que las comunas después puedan utilizar. Comenta que cuando partió este estudio, se comenzó con un diagnóstico de cada comuna desde el punto de vista a la gestión de tránsito, y desde ese entonces han cambiado los equipos municipales, algunas autoridades, por eso se decidió volver a presentarlo nuevamente a los concejos, el día de hoy se esta en etapa final de estos estudios y se hicieron algunos ajustes, las iniciativas que pasaron a etapa de diseño fueron propuestas por las mismas comunas, y se entiende que es un tema bastante delicado en todas las comunas ya que el tema del tránsito es una complicación no solo en ciudades grandes, razón por la cual se ha integrado el uso de la bicicleta, de la caminata, y no tanto del uso vehicular en la ciudad.

4.2.- El Sr. Alan Sepúlveda Coordinador de Área de Transporte de la Seremi señala que el Ministerio de Transporte siempre va a buscar medidas para descongestionar el sistema vehicular, garantizar la seguridad vial y proteger a los más vulnerables, en esta presentación se presentará el contexto, las etapas y los proyectos. Se realiza la siguiente presentación.



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Gobierno de Chile

Análisis Mejoramiento Gestión de Tránsito: Paillaco

Seremi de Transportes y Telecomunicaciones

Coordinación de Planificación y Desarrollo
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

Contenidos

1. Contexto
2. Etapas
3. Proyectos - Ciclovías
4. Proyectos – Gestión
5. Proyectos – Red Vial Básica

Contexto

1. **Nombre Estudio** : “Análisis mejoramiento gestión de tránsito: Paillaco, Lago Ranco, Lanco, Futrono y Panguipulli”.
2. **Financiamiento** : Traspaso de Fondos de MTT a GORE Los Rios
3. **Consultor** : ARISTO Consultores



Etapas del Estudio

Etapa 1

- Análisis de Antecedentes, Recopilación de Información, Revisión Metodológica
- Catastros
- Mediciones de Tránsito
- Diagnóstico

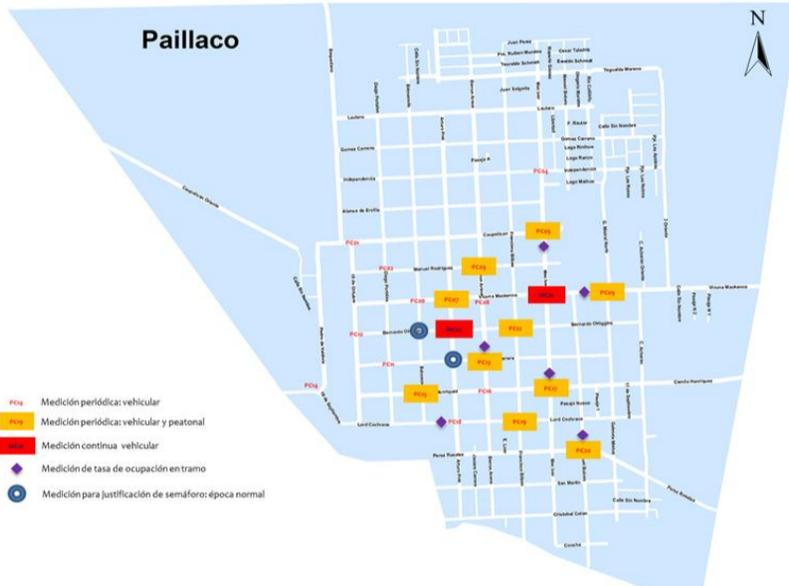
Etapa 2

- Propuesta de Proyectos (Gestión, Ciclovia, Red Vial Básica)
- Evaluación Preliminar
- Priorización de Proyectos

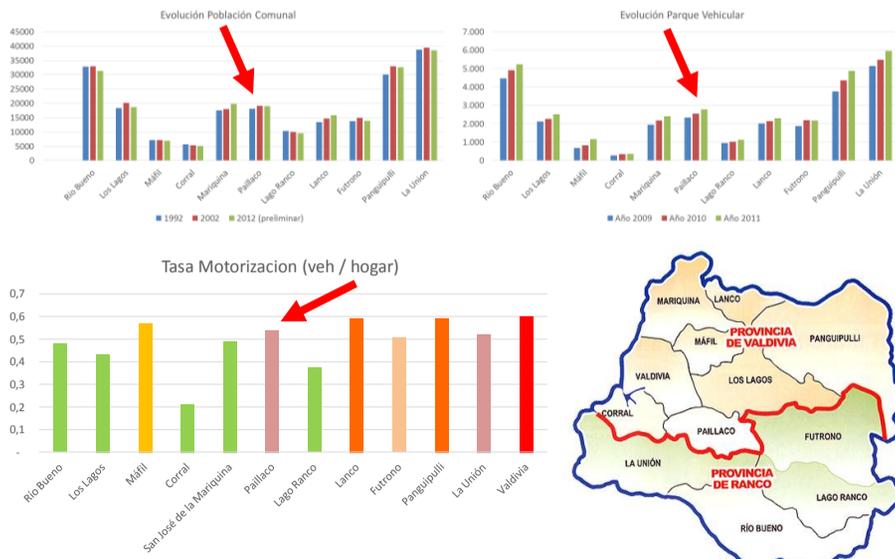
Etapa 3

- Proyectos Definitivos (Ingeniería de Detalle, Ppto., EETT)
- Evaluaciones Definitivas (Sociales)

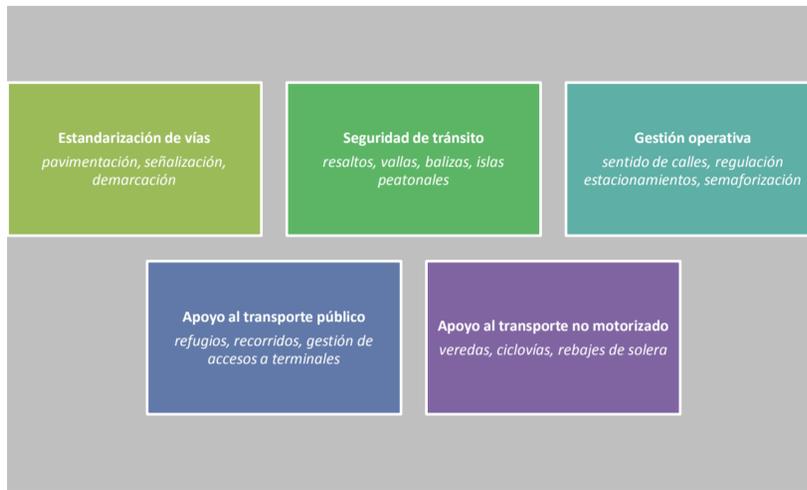
Etapa 1: Mediciones de Tránsito



Etapa 1: Diagnóstico



Etapa 1: Diagnóstico



SEREMITT LOS RIOS

7

Etapa 2: Propuesta Intervenciones

Ubicación	Programa	Ubicación	Programa
La ciudad	Apoyo al transporte no motorizado	Escuela Proyecto Futuro (Manuel Bulnes entre Camilo Henríquez y Los Carrera)	Seguridad de tránsito
Mac Iver entre Los Carrera y Camilo Henríquez	Gestión operativa	Caupolicán entre Baquedano y Pedro de Valdivia (Cruce ferroviario)	Estandarización de vías
Balmaceda y Portales	Gestión operativa	18 de Septiembre entre 18 de Octubre y Pedro de Valdivia (Cruce ferroviario)	Estandarización de vías
Plaza de Paillaco	Gestión operativa	Acceso a hospital	Gestión operativa
Pérez Rosales/Bulnes	Estandarización de vías	La ciudad	Estandarización de vías
V. Mackenna/Mac Iver	Estandarización de vías	Intersecciones: Vicuña Mackenna/Mac Iver, Vicuña Mackenna/Balmaceda, Los Carrera/Arturo Prat, Camilo Henríquez/Mac Iver, Lord Cochrane/Bilbao, Pérez Rosales/Bulnes	Seguridad de tránsito
La ciudad	Seguridad de tránsito	Mac Iver/Camilo Henríquez	Apoyo al transporte no motorizado
V. Mackenna/Mac Iver	Seguridad de tránsito	Gabriela Mistral/Vicuña Mackenna	Apoyo al transporte no motorizado
V. Mackenna/Barros Arana	Seguridad de tránsito		
La ciudad	Gestión operativa		
Prat entre Vicuña y Manuel Rodríguez	Apoyo al transporte no motorizado		
La ciudad	Gestión operativa		
La ciudad			
Pérez Rosales/Bulnes	Estandarización de vías		
Zona comercial	Seguridad de tránsito		
La ciudad			
Lord Cochrane entre Arturo Prat y Gabriela Mistral	Estandarización de vías		
18 de Octubre/Lord Cochrane	Gestión operativa		
Lord Cochrane/18 de Octubre y 18 de septiembre/Pedro de Valdivia	Estandarización de vías		
Prolongación de calle Pérez Rosales	Gestión operativa		
Prolongación de calle Independencia	Gestión operativa		

SEREMITT LOS RIOS

8

Contexto – Tareas Desarrolladas – Objetivos por Cumplir

E2: Propuesta Red Vial Básica

Ubicación	Descripción del problema	Solución o comentario	Programa
La ciudad	En la ciudad se ve alto flujo de ciclistas y las autoridades manifiestan su preocupación por la falta de ciclovías	Se propuso una red de ciclovías que conecten el área de equipamientos y servicios con los sectores residenciales y zonas rurales.	Apoyo al transporte no motorizado
Mac Iver entre Los Carrera y Camilo Henríquez	No se entiende por qué sólo una cuadra de toda la vía es unidireccional (entre Los Carrera y Camilo Henríquez).	Se modificaron los sentidos de tránsito de todas las vías del sector céntrico de la ciudad. Todas las vías quedaron unidireccionales con el sentido indicado por las autoridades.	Gestión operativa
Balmaceda y Portales	Ambas vías son paralelas con el mismo sentido y sólo en 1 cuadra (entre Lord Cochrane y Camilo Henríquez).	Se modificaron los sentidos de tránsito de todas las vías del sector céntrico de la ciudad. Todas las vías quedaron unidireccionales con el sentido indicado por las autoridades.	Gestión operativa
Plaza de Paillaco	En la plaza el sentido de circulación es anti horario lo que provoca que los virajes sean hacia la izquierda.	Se modificaron los sentidos de tránsito de todas las vías del sector céntrico de la ciudad. Todas las vías quedaron unidireccionales con el sentido indicado por las autoridades.	Gestión operativa
Pérez Rosales/Bulnes	No está definido claramente cuál es la calle que tiene prioridad.	Será incorporado en los respectivos proyectos de señalización y demarcación.	Estandarización de vías

9

E2: Propuesta Red Vial Básica

Ubicación	Descripción del problema	Solución o comentario	Programa
V. Mackenna/Mac Iver	No está definido claramente cuál es la calle que tiene prioridad.	Será incorporado en los respectivos proyectos de señalización y demarcación.	Estandarización de vías
La ciudad	Alto número de accidentes de tránsito, se sospecha que sus causas tengan relación con el trazado de las vías y la prioridad que tienen ciertos ejes sobre las vías transversales.	Se propuso un conjunto de medidas de aquietamiento de tráfico en base a resaltos y aceras continuas.	Seguridad de tránsito
V. Mackenna/Mac Iver	Conflictos entre vehículos, peatones y ciclistas.	Se propuso un conjunto de medidas de aquietamiento de tráfico en base a resaltos y aceras continuas.	Seguridad de tránsito
V. Mackenna/Barros Arana	Conflictos entre vehículos, peatones y ciclistas en los virajes.	Se propuso un conjunto de medidas de aquietamiento de tráfico en base a resaltos y aceras continuas.	Seguridad de tránsito
La ciudad	Problema con calles con doble sentido con vehículos estacionados o con sentido de circulación inadecuado.	Se modificaron los sentidos de tránsito de todas las vías del sector céntrico de la ciudad. Todas las vías quedaron unidireccionales con el sentido indicado por las autoridades.	Gestión operativa

Fuente: INE

SEREMITT LOS RIOS

10

E2: Propuesta Red Vial Básica

Ubicación	Descripción del problema	Solución o comentario	Programa
Prat entre Vicuña y Manuel Rodríguez	Vereda en mal estado	Se incluirá en el respectivo proyecto.	Apoyo al transporte no motorizado
La ciudad	Ocupación de estacionamiento de taxistas, sitios de carga/descarga, esto provoca una disminución de la visibilidad en las intersecciones.	Se propuso un conjunto de áreas de estacionamiento segregado.	Gestión operativa
La ciudad	No se respetan las señales de tránsito.	Fuera del alcance del estudio.	
Pérez Rosales/Bulnes	Los automovilistas se estacionan en la curva (incluido Carabineros).	Será incorporado en los respectivos proyectos de señalización y demarcación.	Estandarización de vías
Zona comercial	Interés de la autoridad.	Los flujos no justifican la instalación de semáforos en la ciudad. Los cambios en los sentidos de tránsito y medidas de aquietamiento de tráfico permitirán disminuir los conflictos.	Seguridad de tránsito
La ciudad	Se requiere de transporte público urbano	Fuera del alcance del estudio.	

Fuente: INE

SEREMITT LOS RIOS

11

E2: Propuesta Red Vial Básica

Ubicación	Descripción del problema	Solución o comentario	Programa
Lord Cochrane entre Arturo Prat y Gabriela Mistral	En un decreto se modificó la entrada y salida de buses por calle Lord Cochrane, esta calle es muy angosta y tiene mucho flujo vehicular debido a la estación de servicio y vulcanizaciones. Además se estacionan vehículos pesados por lo tanto para los buses es muy difícil el paso por esta calle más aún cuando la calle es de doble sentido.	Será incorporado en los respectivos proyectos de señalización y demarcación.	Estandarización de vías
18 de Octubre/Lord Cochrane	Problema por el viraje hacia la izquierda.	Se propuso mejoramiento de la intersección junto con apertura de prolongación Pérez Rosales	Gestión operativa
Lord Cochrane/18 de Octubre y 18 de septiembre/Pedro de Valdivia	Problemas de visibilidad y de definición de prioridad y cruce FF.CC	Se propuso mejoramiento de la demarcación. Mejoramiento del cruce de FFCC se realizará en función de antecedentes que EFE entregará.	Estandarización de vías
Prolongación de calle Pérez Rosales	Problema con la circulación de vehículos de paso por zona céntrica.	Se propuso la prolongación de calle Pérez Rosales hasta 18 de Octubre, tal como se indica en el PRC.	Gestión operativa

Fuente: INE

SEREMITT LOS RIOS

12

E2: Propuesta Red Vial Básica

Ubicación	Descripción del problema	Solución o comentario	Programa
Prolongación de calle Independencia	Problema con la circulación de vehículos de paso por zona céntrica.	Se propuso apertura de calle Independencia hasta calle de servicio Ruta 5, tal como se indica en el PRC.	Gestión operativa
Escuela Proyecto Futuro (Manuel Bulnes entre Camilo Henríquez y Los Carrera)	Problema en los accesos de la escuela.	Se propuso resalto y área segregada de estacionamiento de furgones y buses que traen niños desde sectores rurales.	Seguridad de tránsito
Caupolicán entre Baquedano y Pedro de Valdivia (Cruce ferroviario)	Problemas de seguridad en el cruce.	El mejoramiento del cruce de FFCC se realizará en función de antecedentes que EFE entregará.	Estandarización de vías
18 de Septiembre entre 18 de Octubre y Pedro de Valdivia (Cruce ferroviario)	Problemas de seguridad en el cruce.	El mejoramiento del cruce de FFCC se realizará en función de antecedentes que EFE entregará.	Estandarización de vías
Acceso a hospital	Hay problemas para la circulación de ambulancias en emergencias debido a la prioridad de calle Los Carrera: que en algunas intersecciones tiene disco PARE en el trayecto hacia Valdivia.	Se propuso cambios en sentidos de tránsito para facilitar la salida y llegada de ambulancias.	Gestión operativa

Fuente: INE

SEREMITT LOS RIOS

13

E2: Propuesta Red Vial Básica

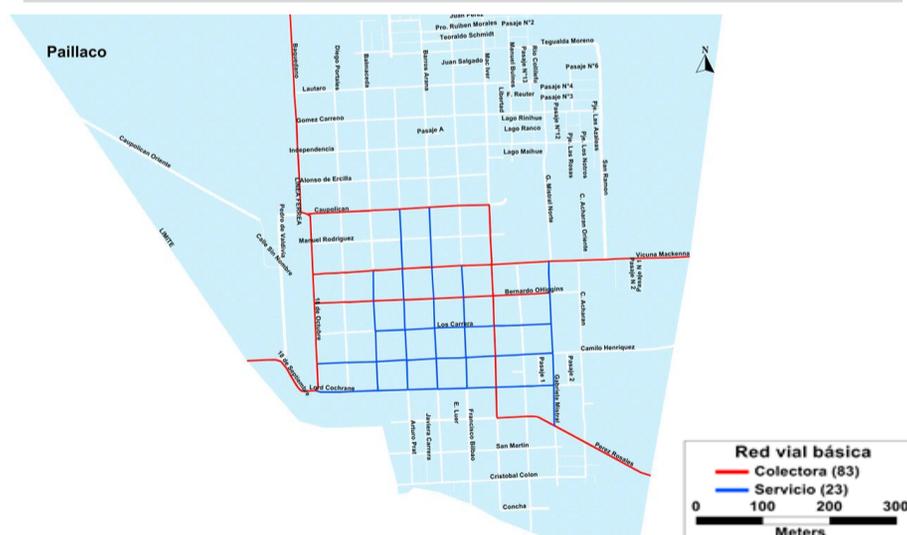
Ubicación	Descripción del problema	Solución o comentario	Programa
La ciudad	Vehículos evitan el peaje en el acceso desde Ruta 5 a Valdivia ingresando a la ciudad a pesar de la señalización que prohíbe el ingreso de vehículos pesados.	Será incorporado en los respectivos proyectos de señalización y demarcación. El ingreso de residentes que son dueños de camiones no tiene solución sencilla	Estandarización de vías
Intersecciones: Vicuña Mackenna/Mac Iver, Vicuña Mackenna/Balmaceda, Los Carrera/Arturo Prat, Camilo Henríquez/Mac Iver, Lord Cochrane/Bilbao, Pérez Rosales/Bulnes	Concentración de accidentes de tránsito.	Se propuso la instalación de resaltos en los accesos respectivos para disminuir la velocidad vehicular.	Seguridad de tránsito
Mac Iver/Camilo Henríquez	Concentración de peatones y riesgo de accidentes.	Se propuso la instalación de resaltos en los accesos respectivos para disminuir la velocidad vehicular.	Apoyo al transporte no motorizado
Gabriela Mistral/Vicuña Mackenna	Concentración de peatones y riesgo de accidentes.	Se propuso la implementación de acera continua en acceso norte.	Apoyo al transporte no motorizado

Fuente: INE

SEREMITT LOS RIOS

14

Etapa 2: Propuesta Red Vial Básica



SEREMITT LOS RIOS

15

Etapa 2: Proyectos Priorizados



COD-PROY	Tipo proyecto	Eje o lugar	Dirección específica
PAI-CI-1	Ciclovías	Ciclovía 18 de septiembre-Lord Cochrane	
PAI-CI-2	Ciclovías	Ciclovía Mac Iver tramo Pérez Rosales-Lord Cochrane	
PAI-CI-3	Ciclovías	Ciclovía Pérez Rosales	
PAI-CI-4	Ciclovías	Ciclovía Vicuña Mackenna	
PAI-CI-5	Ciclovías	Ciclovía Gabriela Mistral	
PAI-CI-6	Ciclovías	Ciclovía Barros Arana	
PAI-OT-1	Otros proyectos	Apertura Pérez Rosales	
PAI-OT-2	Otros proyectos	Apertura Independencia	
PAI-OT-3	Otros proyectos	Apertura Camilo Henríquez	
PAI-MA-1	Mejoramiento accesos	Colegio "Cardenal Raúl Silva Henríquez"	Vicuña Mackenna N° 1100
PAI-MA-2	Mejoramiento accesos	Consultorio Paillaco	Mac Iver esq. Independencia
PAI-MA-3	Mejoramiento accesos	Escuela "Proyecto de Futuro"	Mac Iver N° 651
PAI-MA-4	Mejoramiento accesos	Liceo "Rodolfo Armando Philippi"	Vicuña Mackenna N° 850
PAI-MA-5	Mejoramiento accesos	Hospital Paillaco	Gabriela Mistral N° 715
PAI-MA-6	Mejoramiento accesos	Parque deportivo Cincuentenario	Carlos Acharán
PAI-MA-7	Mejoramiento accesos	Terminal de buses SOCOEPA	Camilo Henríquez N° 220 y acceso vehicular por Balmaceda
PAI-MCF-1	Mejoramiento Cruce FF.CC	Cruce FF.CC en calle Lord Cochrane	
PAI-MCF-2	Mejoramiento Cruce FF.CC	Cruce FF.CC en calle Caupolicán	

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

CONSULTOR	ASISTENTE CONSULTORES
JEFE DE PROYECTO	MAURO HUENIPU A.
INSPECTOR FISCAL	

SEREMITT LOS RIOS

16

Etapa 2: Proyectos Priorizados

Ciudad	Ciclovías (km)	Proyectos gestión (km)		Total gestión (km)
		Rediseños, mejoramientos, pavimentaciones, aperturas	Mejoramiento accesos: seguridad, facilidades, peatonales	
Paillaco	3,90	0,90	0,40	1,30
Lago Ranco	2,14	0,84	0,30	1,14
Lanco	2,79	1,16	0,50	1,66
Futrono	3,21	1,12	0,65	1,77
Panguipulli	0,00	1,68	0,50	2,18
Total	12,05	5,69	2,35	8,04

SEREMITT LOS RIOS

17

Etapa 3: Proyectos Definitivos

Diseños Finalizados

TOTAL INVERSIÓN (M\$)	PAILLACO	LAGO RANCO	LANCO	FUTRONO	PANGUIPULLI	RIO BUENO	LOS LAGOS	MAFIL	CORRAL	MARIQUINA
GT	3.976.356	1.877.085	3.618.398	1.684.808	3.729.392	2.721.794	3.279.980	1.986.421	2.012.314	2.279.798
CICLOVIA (Rentables)	2.650.831	-	1.656.253	909.260	-	1.989.971	1.466.729	926.577	-	1.865.438
PROYECTOS (Rentables)	517.774	102.079	1.593.119	724.130	3.174.456	221.060	1.752.782	657.866	1.071.293	223.583
MEJORAMIENTOS	311.858	71.480	369.026	51.417	233.639	111.412	174.866	129.571	146.629	100.034

➔ Presentación a Nuevas Autoridades

SEREMITT LOS RIOS

29

4.3.- El Sr. Alan Sepúlveda señala que el dato duro que interesa tiene que ver con los montos, si se hace una sumatoria se tiene una cartera en la región de cerca de \$24.000.000.000 lo que es prácticamente inalcanzable pero lo que ellos plantean para Paillaco en tema de gestión de tránsito está dentro de los \$3.900.000.000, los proyectos rentables están cerca de los \$500.000.000 y los mejoramientos están cerca de los \$311.000.000 ellos esperan que con este estudio el municipio tenga una cartera de proyectos bajo la manga para poder proyectar Paillaco en un futuro de aquí a 15 o 20 años de manera de poder ir atacando estos costos de inversión, el producto principal que genera este estudio es que genera carteras de proyectos listos para ejecutar, genera una carpeta con planos, con presupuestos y especificaciones técnicas cosa de llegar y visitar, la consultoría ya está hecha. En término de plazo este estudio está ad portas de terminar, administrativamente debería terminar a fines de enero, es un estudio que realizó la Seremi de transporte y ahora corresponde traspasarlo al municipio, pueden ejecutar los proyectos que quieran. Señala que este estudio se realizó de la mano con Serviu y con el MOP, por lo tanto estos proyectos ya están visados.

Se refieren a dos puntos que se solicitó que se estudien y el primero es Bulnes con Pérez Rosales donde en dos oportunidades un vehículo terminó incrustado dentro de una casa, señala que fueron al sector y se verificaron varios problemas primero, debido a que la vía está en buen estado, hay calzadas amplias, se generan altas velocidades todo esto sumado a que vienen de una recta preliminar muy extensa y no hay obstáculos que permitan disminuir la velocidad, también hay una curva previa a esta intersección donde pasado se proyecta un paso peatonal, lo que a su juicio es de alto riesgo, sumado a lo anterior que en las esquinas no están los rebajes de solera. La propuesta de solución es de reforzamiento con línea continua doble y tachuelas rojas entre ambas líneas, donde se busca simular un angostamiento de la calzada, la idea es extenderlo en toda la calle Pérez Rosales entre Bulnes y Gabriela Mistral, además se recomienda provisión de vallas peatonales en ambos costados y evitar los cruces peatonales a mitad de cuadra, en la intersección de Bulnes con Pérez Rosales, proveer de baliza lo ideal sería una baliza inteligente los que tienen sensores que detectan al peatón cuando se acerca al paso.

4.4.- La Srta. Paz de la Maza señala que para cerrar le gustaría que entendieran que todas estas medidas propuestas deben de ir acompañadas de medidas más blandas, se refiere a la educación, sin la conciencia de los automovilistas no hay señaléticas que lo resista.

4.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el joven que hace poco chocó en ese lugar, lo hacía ebrio, menor de edad, el abuelo de ese joven años atrás ya había chocado en el mismo lugar, se puso en Gabriela Mistral un resalte, lomo de toro, cree que todavía funcionan estos resaltes porque frente del consultorio también hay uno, cree que el tema acá pasa por otro lado, no hay accidentes de día los accidentes se producen en la noche y por consumo de alcohol, propone dar una vuelta al proyecto y ver la posibilidad de lomos de toro para estas partes conflictivas.

4.6.- El Sr. Alan Sepúlveda señala que los lomos de toro son aconsejables en caminos rectos no donde hay curvas, ya que pasado la curva tomará la misma velocidad que traían, señala que son opciones que tiene el municipio, pero ellos no lo propusieron porque no la recomiendan para ese cruce propiamente tal.

4.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que viendo la solución planteada no es una mala solución para la esquina de Pérez Rosales con Manuel Bulnes y que

gracias a Dios no ha habido ningún accidente fatal ya que en esa encrucijada en cualquier momento puede ocurrir algo, efectivamente los accidentes que han habido tienen que ver necesariamente con gente en estado de ebriedad, disminuyen las fiscalizaciones de carabineros y las fiscalizaciones inclusive de los mismos vecinos, los problemas han ocurrido hacia arriba desde la intersección de Pérez Rosales con Gabriela Mistral y con Carlos Acharan, dos accidentes fatales, el año pasado uno, anteriormente murió un menor también en esos sectores, el problema es la bajada del cruce Socoepa donde esta el paso sobre nivel bajan a una tremenda velocidad, la idea es hacer un resalto para disminuir la velocidad desde la bajada hacia acá porque eso sí se puede hacer, habla de un resalto amable que no haga pedazo los vehículos y que de alguna manera logre el objetivo que es bajar la velocidad, la idea es, que se ha discutido mucho igual con los vecinos, es colocar algo para que realmente disminuya la velocidad porque se colocaron tachas y los vehículos pasaban disparados, por otro lado los vecinos no pueden cruzar la calle porque es una verdadera pista de carreras, entonces ellos claramente disminuyen la velocidad cuando están por llegar a la esquina de Manuel Bulnes porque saben que ahí es muy peligrosa la situación, pero vehículos de todo tipo corren sin ningún control hasta más o menos la altura de Gabriela Mistral y de ahí para abajo bajan un poco la velocidad en la curva, pero para arriba es una pista de carreras, ahí es donde hemos tenido los accidentes graves, las tachas no las respetan, además hay un colegio y señaléticas de un colegio que nadie las respeta tampoco, entonces el problema se produce para arriba de la calle Gabriela Mistral hasta llegar al paso sobre nivel que esta en Socoepa, ahí hay un problema bastante serio. Señala que hay un desorden generalizado, no hay tránsito, una cuadra frente a un colegio tiene tránsito de un solo lado, desde Pérez Rosales hacia esa calle hasta ahí mágicamente se corta y ahí es donde hemos tenido accidentes graves y fatales también, después llegamos a Vicuña Mackenna con Mac-Iver desde ahí hasta Independencia con un solo tránsito y luego sigue de nuevo con doble tránsito, ese tipo de desastres nos complican las cosas porque habría que ordenar el tránsito de alguna manera.

4.8.- El Sr. Alan Sepúlveda responde que el plan que mostró al principio además de los proyectos, propone cambios operacionales, que los pueden imponer, se evalúan, es una medida que se puede implementar en cualquier momento.

4.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el problema es que la comunidad demanda de cuando van a resolver los problemas del tránsito, señala que con lo ya presentado le queda claro que es una solución que tiene que plantear el municipio a partir de lo entregado y el respaldo y el apoyo que se dio con las calles Pérez Rosales y las otras calles que igual se están planteando acá, se tiene que empezar lo antes posible, hoy la gente por comodidad ya no se estaciona donde se debe estacionar, señala que se deben preocupar de que la comuna este ordenada, hay suficientes calles, la gran mayoría están pavimentadas y la gente sigue estacionándose arriba de la vereda.

4.10.- El Sr. Alan Sepúlveda aclara que las soluciones propuestas son de bajo costo, es impensado en que se podrían ejecutar rápido, que ideas para reducir la velocidad hay muchas y pueden ser muy efectivas hay soluciones de bajo costo pero en el papel son muy bonitas pero en el tiempo serán poco efectivas, las que son de rápida ejecución son las soluciones que él acaba de presentar lo mismo en el tema de los resaltos, ellos están dispuestos a apoyar a los SECPLAN para que cumplan las normativas.

4.11.- El Concejal Sr. José Aravena se refiere al aumento del parque automotriz el cual no está ajeno a nuestra comuna, se refiere al tema de doble vía donde

tampoco se garantiza una seguridad, cree que el tema está en la educación en que los conductores efectivamente respeten las leyes del tránsito y así se podrían evitar mucho accidentes fatales que ocurren hasta la fecha, reconoce el trabajo de los profesionales de esta Seremia ya que efectivamente se tomaron el trabajo de conversar con la gente y él lo pudo constatar, por ser un buen trabajo el que han realizado también solicita ayuda para que los recursos puedan llegar a Paillaco y se puedan ejecutar las propuestas de intervenciones. Le agradece a la Seremi su propuesta ya que la encuentra aterrizada y en beneficio de los peatones.

4.12.- El Concejal Sr. Jaime Reyes agradece el gran trabajo que ha hecho la Seremia en la comuna y con respecto a la solución que dan en la intersección de Bulnes y Pérez Rosales las considera muy acertadas para evitar los accidentes de niños, adultos mayores y que también se producen durante el día. Solamente consulta si en relación a todas las sugerencias que dan sería conveniente hacer cambios en la calle Bulnes.

4.13.- El Sr. Alan Sepúlveda señala que las soluciones que ellos propusieron son soluciones que no son tan invasivas, quitarle un movimiento a una intersección es una solución que corta de raíz los problemas de interferencia, esa evaluación amerita un poco más de trabajo, señala que eliminar el viraje a la izquierda tiene un costo asociado y que podría afectar las evaluaciones sociales ya que genera mayores consumos, pero evidentemente amerita un análisis, señala que les complica el término de los recursos técnicos humanos que tenían disponible.

4.14.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que en general los virajes hacia la derecha no se prohíben, los virajes más complicados de prohibir son a la izquierda por la opción que existe entre vehículos, señala en la visita que se hizo no se vio que en Bulnes transitaran transportes pesados sino mayoritariamente transporte liviano que alcanzan a percibir al peatón, en un principio no se recomendaba pero es algo que se puede perfectamente evaluar.

4.15.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que los que viven cerca se pueden percatar que se estacionan todos los vehículos hasta el disco PARE, su sugerencia es que la gente que viene desde Pérez Rosales no entre porque ahora se van a encontrar con el paso peatonal y con el poco espacio que hay para virar.

4.16.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que se quedó muy conforme con la exposición del trabajo que era algo que se estaba esperando hace tiempo ya que esta municipalidad necesitaba soluciones, poder definir el tránsito en la comuna, señala que donde también hubo muchos problemas es en Los Carrera con Arturo Pratt al igual que Vicuña Mackenna con Mac-Iver, igual que Cochrane con Francisco Bilbao, señala que en estas intersecciones se han producido muchos accidentes. Indica que en el periodo anterior el concejal Orlando Castro peleó mucho para que se sacara el lomo de toro que estaba en Socoepa hasta que al final se logró sacar. Con respecto a las tachas le parece muy interesante ya que en algunas comunas las tachas reemplazan los lomos de toro, señala que en Paillaco hay una gran cantidad de vehículos, hay mucha gente que viene a trabajar y los vehículos quedan estacionados desde la mañana hasta la tarde, cree que lo ideal sería que en la calle O'Higgins debería ser solo para peatones lo dice pensando en las personas y no en los vehículos.

4.17.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser también agradece por el trabajo, señala que a él le tocó juntar firmas con los vecinos para solicitar solucionar el problema en la esquina la cual hizo mención el estudio, cree que el tema de los rebajes es sumamente importante para la gente que tiene movilidad reducida y para los

coches de los bebés, la instalación de vallas también le parece muy importante. Se imagina que como son ellos los expertos y si recomiendan tachas espera que con su instalación se mejore el tema.

4.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes agradece que este estudio por fin haya llegado ya que la espera de 4 años fue mucha, señala que acá el tránsito se ha ido armando a la paillaquina, si hay un accidente de inmediato se instala un signo PARE, por tanto, este estudio era una necesidad que se tenía hace bastante tiempo, le señala a la Seremi que ojalá se pueda seguir trabajando en conjunto ya que en un principio estos estudios venían supuestamente con financiamiento, pero ahora se sabe que solo se llega hasta la etapa de diseño, por tanto, hay que ver qué cosas se pueden priorizar.

4.19.- El Sr. Alan Sepúlveda señala que gran parte de las medidas del Plan Maestro pasan bajo la circular 33, todo lo que es mejoramiento de accesos, escuelas, hospitales, etc., pasa por el ítem de Conservación.

4.20.- La Seremi de Transporte señala el esfuerzo que hubo en entregar el estudio completo, lo que no es menor, y los municipios verán la forma de financiamiento de acuerdo a sus prioridades.

4.21.- El SECPLAN de la municipalidad señala que se está avanzando en solucionar el tema de las calles Pérez Rosales con Bulnes, se deberá presentar para su financiamiento a un PMU.

4.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes agradece la presentación y solicita que como Seremía se siga asesorando a esta comuna, ya que nuestro Departamento de Tránsito presenta debilidades y urge un reordenamiento de tránsito en la ciudad de Paillaco. Cree que sería importante que los 10 alcaldes que no son Valdivia ni La Unión se pudieran juntar para tener una reunión con el Intendente y a través del CORE para crear una glosa para el próximo año.

3.- Informe de Comisiones

3.1.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes informa que a las 09:30 hrs. Se realizó Comisión de Finanzas con la presencia de los concejales

- Ruth Castillo
- José Aravena
- Jaime Reyes
- Gastón Fuentes
- Orlando Castro
- Mario Schmeisser

Más los funcionarios municipales

- Sra. Olga Carrasco
- Sra. Silvana Vásquez
- Sra. Eugenia Martínez
- Sra. Carola Medel

En esta oportunidad se vio la solicitud de una patente de supermercado y también el rol de patentes año 2017.

Se tomaron los preacuerdos los cuales son ratificados en la presente reunión.

Por la unanimidad se aprueba

SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE TRANSPORTES CESAR ASENJO ROSAS, PATENTE GIRO DE SUPERMERCADO, LETRA H, PARA FUNCIONAR EN LA DIRECCION CALLE PEREZ ROSALES N°602.

Se acuerda con la abstención del Concejal Mario Schmeisser, quien se abstiene de votar por la patente del Sr. Bernardo Pañicu y de la concejala Ruth Castillo quien se abstiene de votar por la patente 4-23

APROBAR ROL DE PATENTES DEL AÑO 2017, PRIMER SEMESTRE, CON UN NÚMERO DE 87 PATENTES, QUEDANDO PENDIENTE 4.

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes se refiere a un tema que se había tratado frente a concejo referente a los trabajadores de El Lolly, señala que la Junta de Vecinos de este sector presentó un proyecto que iría en directo beneficio de estas personas y su familia, está solicitando un aporte de \$360.000.

Por la unanimidad de los señores concejales

SE APRUEBA SUBVENCION PROYECTO JUNTA DE VECINOS DE EL LLOLLY POR UN MONTO DE \$360.000

La Concejala Sra. Ruth Castillo informa que el día de hoy a las 10:28 hrs. Se realizó reunión de Comisión de Educación donde estuvieron presentes los siguientes concejales

- Ruth Castillo
- José Aravena
- Jaime Reyes
- Gastón Fuentes
- Orlando Castro
- Mario Schmeisser

Más los funcionarios municipales

- Sra. Eugenia Martínez
- Sr. David Martínez
- Sra. Ana María Muñoz

Informa que en esta reunión los temas a tratar fueron la dotación docente y gastos de la ley SEP.

Informa que se realiza exposición de la dotación docente y dotación de asistentes de la educación por establecimiento en la comuna.

Se analizó la estructura del Departamento de Educación indicando el número de funcionarios y sus funciones.

Se informa sobre los gastos en remuneraciones que se cancelan con la ley SEP.

Se expone la matrícula que al 30 de noviembre era de 2.472 alumnos y en enero de 2017 es de 2.526 alumnos.

Señala que el director del DAEM hace entrega de la propuesta de reglamento de incentivo profesional, profesionales de la educación de la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Finalmente de acuerdo al informe de contraloría el director del DAEM se comprometió que el proyecto 3.0 se comenzará a implementar el año 2017 al igual que el funcionamiento de los laboratorios del liceo.

La Concejala Sra. Ruth Castillo desea que quede en acta que efectivamente los alumnos el año 2016 salieron antes de clases por un proyecto de electrificación que estaba estancado en el Ministerio y lo más probable es que recién comience a ejecutarse este proyecto en el mes de febrero.

El Concejal Sr. José Aravena señala que en horas de la mañana también se realizó reunión de Desarrollo Social y Deportes estando presentes los concejales:

- Ruth Castillo
- José Aravena
- Jaime Reyes
- Orlando Castro
- Mario Schmeisser

Más las personas invitadas

- Sr. Gabriel Medina de la Asociación Regional de Rayuela
- Sr. Marco Altamirano de la Agrupación Reumen Unido por el Desarrollo del Progreso, Cultura y del Deporte.
- Sr. Pablo Cea encargado de deportes de la municipalidad.

En esta oportunidad se vieron 2 puntos.

Se analizó “La Ruta de la Naturaleza”, que es una vuelta ciclismo de ruta de carácter profesional que se realizaría el 21 y 22 de febrero, señala que para esta actividad esta organización está siendo apoyada por la Federación Nacional de Ciclismo y comprenderá las comunas de Los Lagos, Paillaco y Futrono.

Esta organización solicita institucionalizar “La Ruta de la Naturaleza” a través del municipio de Paillaco e incluirlo dentro de las actividades deportivas del Verano 2017.

También estuvo presente en esta reunión la coordinadora extraescolar de la comuna, la cual explicó que a nivel comunal se trabajarán con deportes estratégicos ya que llegan a nivel sudamericano.

El encargado de deportes del municipio Sr. Pablo Cea hizo una presentación sobre el organigrama de esta unidad y se refirió a la Corporación Comunal de Deporte Municipal.

Finalmente el Sr. Gabriel Medina de la Asociación Regional de Rayuela presentó la iniciativa de realizar en la comuna el XII Campeonato Nacional de Clubes Campeones Comunales de Rayuela, Tejo Plano Chile y II Campeonato Regional de Damas a realizarse entre el 26 y el 29 de enero de 2017 en la ciudad de Paillaco, indicando que ya hay 14 clubes interesados en participar.

La Asociación de Rayuela solicitó por medio de la Comisión que esta actividad se inserte en las actividades Verano 2017, además que el municipio ayude en la

habilitación del liceo RAP como villa olímpica y otras cooperaciones en tema de locomoción.

5.- Varios

5.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios

- Se refiere a lo manifestado por el Sr. David Martínez, director del DAEM quien habría manifestado que tienen problemas con algunos vehículos que se encuentran en mal estado, uno de estos vehículos necesita una reparación cuyo valor asciende a \$12.000.000, a su parecer cree que es más conveniente comprar un vehículo nuevo situación que ya está abordando el Sr. David Martínez.

- Se refiere al camino de Santa Rosa donde están realizando corte de árboles, señala que hay un camión rojo que estaría retirando los trozos más grandes, le gustaría saber quién es el responsable de ello ya que se había solicitado que se oficie al MOP para que esa madera sea de uso comunitario. Lo deja planteado para que se averigüe.

- Le comunica a la alcaldesa que el día 19 de enero a las 09:30 hrs. hay una reunión de la AMCAM, Forestal Arauco y el comité de agua potable El Ñady. Se lo comunica para que pueda acompañarla a dicha reunión.

5.2.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios

- Solicita a la Alcaldesa y el Honorable Concejo autorización para poder asistir a Escuela de Verano a realizarse en la ciudad de Puerto Varas desde el 23 al 27 de enero, señala que se trata de las Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

5.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que le gustaría llegar a algún tipo de acuerdo para que las capacitaciones de los concejales sean más o menos equitativas, por lo menos que todos tengan derecho asistir a una durante el año, que se le dé prioridad a las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Con la autorización de la primera autoridad y estando de acuerdo todos los concejales

SE AUTORIZA LA PARTICIPACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR A LAS CAPACITACIONES DE LA ESCUELA DE VERANO 2017 ORGANIZADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

5.4.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios

- Solicita se entregue información acerca de los terrenos que están siendo saneados por el Sr. Juan Carrasco.

- Consulta cuando se llevará a cabo el remate de los bienes que se encuentran en el patio.

- Solicita si desde el Departamento de Obras se pudiera hacer nuevamente una medición de los sitios que están siendo ocupados frente a Socoepa en el camino alternativo Ruta 5.

- Le gustaría saber en qué se gastarán los dineros que no se van a utilizar por rebajas de costos que habían sido destinados para la pavimentación participativa.

5.5.- El Concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios

- Señala que le gustaría realizar el miércoles 18 en horas de la mañana reunión de Comisión de Desarrollo Productivo, con el objetivo de ver la nueva estructuración del Departamento de Desarrollo Rural y conocer a su nuevo jefe, esta reunión sería a las 11:30 hrs.

5.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios

- Consulta si hay algún proyecto de alcantarillado en el pasaje Los Castaños ya que hay un problema bastante serio pues no se puede sacar el alcantarillado hacia Vicuña Mackenna y nuestros profesionales habían planteado la posibilidad de sacarlo por calle Gabriela Mistral. Los vecinos consultan en qué va el tema.

5.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes comenta que el día de ayer estuvo en reunión con Essal en Puerto Montt, señala que el año pasado la presidenta había asegurado los \$200.000.000 para la red después de hacer el pozo profundo y como la cantidad de agua que dio el pozo era menor a la que se necesitaba, se tuvo que generar un nuevo proyecto de ingeniería, a raíz de esto Essal dejó el proyecto paralizado por un tiempo cercano a seis meses y gracias a esa gestión ella regresó el día de ayer con el proyecto de ingeniería el que debería estar licitándose, proyecto que iría de la mano con la construcción de las viviendas.

5.8.- La Secretaria Municipal da lectura a dos cartas recibidas para el concejo, una de ellas es firmada por don Dante Villalobos Vásquez presidente de la Agrupación Emprendedores y Artesanos por Reumen en la cual manifiestan su molestia por el constante hostigamiento de don Carlos Rolack, don Mario Schmeisser y don Gastón Fuentes para seguir trabajando en la carpa que se instaló en la plaza de Reumen, señala que no existe descontento por parte de la comunidad de Reumen solo por parte de estas personas que nombró y desconoce el motivo de tal “maldad”.

También se da lectura al oficio n°3 del 4 de enero del 2017 del retén de carabineros de Reumen, oficio en el cual señalan que la organización de Artesanos cuenta con autorización para la ocupación de espacio público (Plaza de Reumen) para la instalación de su carpa, señalan que en fiscalizaciones realizadas no se han detectados infracciones de consumo de alcohol o de venta de alcohol, contando dicha agrupación con cuidadores en horarios posteriores al cierre de las ventas al público. Señalan además que de necesitar mayor fiscalización recomiendan que esta sea a través de los inspectores municipales.

Ambas cartas se adjuntan en el acta y son entregadas a los señores concejales.

5.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que como se leyó el documento en la reunión, desea que quede en acta su rechazo absoluto al contenido de dichos documentos ya que él en lo particular no ha emitido juicio ni públicamente ni particular respecto al tema, él ha sido mencionado por el Sr. Dante Villalobos por tanto esta situación él la hará pública ya que no permitirá que le atribuyan palabras que él no ha dicho.

5.10.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que comparte la opinión del Concejal Sr. Gastón Fuentes y también quiere que quede en acta que él no ha emitido esos comentarios, es más él converso con el Sr. Dante Villalobos y los apoyó porque el proyecto en sí es bueno, lo que él hizo mención en reunión pasada era que la carpa era utilizada en el área verde de la plaza, le llama la atención que se desvirtúe el tema de esta forma, lo señala para que quede en acta.

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:54 hrs.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL